



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 066-2023-D-FII

Callao, 19 de mayo del 2023

Visto, el **OFICIO Nº 166-UIFIS-2023**, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal Nº **066-2022-D-FIIS**, de fecha 07 de octubre del 2022 y solicita la modificación **DICE: DAYHANA ROSARIO AYALA VENTUROZO y SOL ANGIE OYOLA MORALES y DEBE DECIR: DAYHANA ROSARIO AYALA VENTUROZO**, se ratifica al Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis, Titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO PHVA PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DEL SISTEMA DE GAS NATURAL EN EDIFICIOS MULTIFAMILIARES EN LA EMPRESA J&M INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.C"**, presentado por la Bachiller **DAYHANA ROSARIO AYALA VENTUROZO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº **245-2018-CU** de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante el **OFICIO Nº 166-UIFIS-2023**, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, solicita dejar sin efecto la Resolución Nº **066-2022-D-FIIS**, de fecha 07 de octubre del 2022 y solicita la modificación **DICE: DAYHANA ROSARIO AYALA VENTUROZO y SOL ANGIE OYOLA MORALES y DEBE DECIR: DAYHANA ROSARIO AYALA VENTUROZO**, por motivo de qué, la Bachiller, **SOL ANGIE OYOLA MORALES**, por el tiempo transcurrido y habiéndosele presentado una oportunidad laborar en el extranjero, resuelve Desistir de la presentación de la Tesis, Titulado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO PHVA PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS DEL SISTEMA DE GAS NATURAL EN EDIFICIOS MULTIFAMILIARES EN LA EMPRESA J&M INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.C"**, se ratifica al Jurado Evaluador para el Proyecto de Tesis.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1º **DEJAR**, sin efecto la Resolución Decanal Nº **066-2022-D-FIIS**, de fecha 07 de octubre del 2022.

2º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR** el cual estará conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE DEL JURADO	:	Dr. LUIS ALBERTO VALDIVIA SANCHEZ
SECRETARIO	:	Mg. ANIVAL ALFREDO TORRE CAMONES
VOCAL	:	Mg. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRIGUEZ
SUPLENTE	:	Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ
ASESOR	:	Ing. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO

3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados y demás dependencias para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Karol

C.C. Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS


Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO